



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 NOV 2022

RES.H.Nº 1756/22

Expte.No. 4920/22

**VISTO:**

La nota presentada por el Coordinador de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Prtovincia de Salta, mediante la cual solicita se declare de interés por parte de la Facultad de Humanidades , al *Congreso de Educación Intercultural Bilingüe*; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Congreso se llevará a cabo del 7 al 11 de noviembre del corriente año en esta ciudad y tiene la finalidad de generar espacios de reflexión, diálogos e intercambios mediante la conformación de mesas de trabajo que permitan la producción de conocimientos situados para delinear propuestas que inciden significativamente en las políticas educativas;

QUE en este marco, en los espacios del Congreso estarán presentes profesionales, idóneos indígenas y no indígenas, referentes comunitarios con trayectoria en gestión, investigación, docencia y trabajo territorializado para poner en diálogo sus aportes y experiencias en Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe y con los pueblos indígenas. A fin de que educadoras/es de todos los niveles educativos; estudiantes y graduadas/os indígenas y no indígenas de educación superior, idóneos y dirigentes indígenas, equipos técnicos y público interesado en la temática, puedan analizar, debatir e identificar los principales avances, tensiones y desafíos alcanzados por la Educación Intercultural Bilingüe en materia de pueblos indígenas, educación intercultural y participación, vinculados al territorio, salud, lengua, comunicaciones y manifestaciones culturales;

QUE a su vez, desde el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), adhieren a la solicitud de declaración de interés académico al citado evento;

QUE actividad amerita el otorgamiento del aval solicitado;

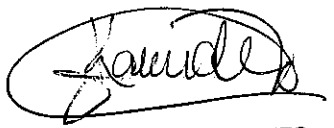
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

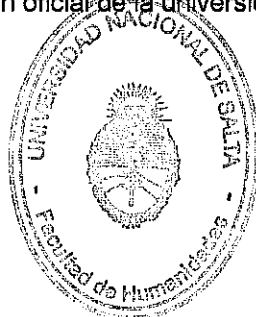
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 01/11/22)

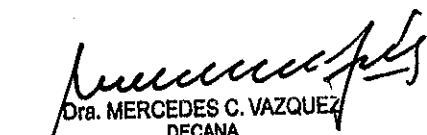
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUSPICIAR por considerar de interés académico la realización del CONGRESO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, que se llevará a cabo entre los días 7 y 11 de noviembre del corriente año en esta ciudad.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE al Sr. Álvaro Guaymás, CISEN, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa